



EXP. Nº: CS/9999/1100895404/2019/PA, por licitación electrónica (264)

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Suministro y distribución de talonarios de recetas con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C "CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA", Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN,

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. José Alejandro Blázquez Román
Asesor Facultativo Servicio de Obras y
Contratación del SMS

VOCALES:

Dña. Eulalia García Escribano
Servicio Jurídico del SMS.

Dña. Manuela Cantos Verdejo
Servicio de Obras y Contratación.

D. José Mompeán Martínez
Intervención Delegada

SECRETARIA:

Antonia Avilés Pérez
Servicio de Obras y Contratación

En Murcia, a **23 de septiembre de 2019** siendo las **09:00 horas**, en la Sala de Juntas del SMS, se constituye la Junta de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática (Sobre C), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

A esta contratación ha presentado oferta electrónica únicamente la Empresa:

Formsystem Documentos Inteligentes, SLU



Seguidamente, comienza el acto público sin asistentes por parte de la única Empresa licitadora, dándose lectura del anuncio del contrato así como del informe técnico, resultado de la valoración de la documentación técnica incluida en el sobre B.

A continuación, por cada uno de los miembros de la Junta de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura del sobre **electrónico C** presentado por la empresa licitadora.

Una vez efectuada la valoración automática de la oferta económica por la citada Plataforma de Licitación Electrónica, el resultado final queda reflejado a continuación:

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	Denominación	Pr. Licit. Sin iva	PR Of. sin iva	Puntos técnicos	Puntos precio	TOTAL
Formsystem Documentos Inteligentes, SLU	1	27038372	TALONARIO RECETAS MOD. P.3/7 A-4	3.75	3.74	21.5	76	97.50

A continuación la Junta de Contratación, actuando como Mesa de Contratación, adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Proponer la adjudicación al licitador y el lote que se indican a continuación:

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	Denominación	PR Of. sin iva	Puntos técnicos	Puntos precio	TOTAL
Formsystem Documentos Inteligentes, SLU	1	27038372	TALONARIO RECETAS MOD. P.3/7 A-4	3.74	21.5	76	97.50

Segundo: Designar como persona responsable del seguimiento de la ejecución de este contrato, a D. Victor José Rausell Rausell, (Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica del SMS) a quien corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de las prestaciones que se pacten con las empresas adjudicatarias.



Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Junta de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el inicio,

EL PRESIDENTE

D. José Alejandro Blázquez Román.

VOCAL

Dña. Eulalia García Escribano

VOCAL

Dña. Manuela Cantos Verdejo

VOCAL

D. José Mompeán Martínez

LA SECRETARIA

Antonia Avilés Pérez,

